

4

Accountability, transparencia Zona 5 del Ecuador: caso de dos entidades públicas del Cantón Milagro

Betzi Jara 1, Faviola Peralta 2, David Pincay 3,
1,2,3 Universidad Estatal de Milagro, 1 betzi.jara@cnel.gob.ec,
2 fperaltac@unemi.edu.ec, 3 dpincays@unemi.edu.ec

Fecha de presentación: 21 de agosto de 2019
Fecha de aceptación: 22 de septiembre de 2019

DOI: <https://doi.org/10.33386/593dp.2019.6.138>

RESUMEN

La rendición de cuenta conocido por su término en inglés "Accountability", es una obligación en las instituciones públicas del Ecuador, sus 24 provincias se distribuyen en nueve zonas de planificación administrativas; el estudio aborda la Zona 5 conformada por cinco provincias perteneciente a parte costera, insular y sierra sur, la metodología aplicada de tipo cualitativa destaca la parte empírica de dos instituciones públicas del sector no financiero, donde se analizó el presupuesto y la gestión pública del periodo 2017, su resultado principal radica en el uso y cumplimiento de formatos exigidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para esto se concluye que las entidades deben anexar y soporte de forma más claras sus procesos y consumos del presupuesto ante la ciudadanía, abriendo nuevas líneas de investigación en el campo de la gestión pública.

Palabras claves: entidad pública, estados financieros, gestión pública, presupuesto, rendición de cuenta.

ABSTRACT

Accountability known for its English term "Accountability" is an obligation in public institutions in Ecuador, its 24 provinces are distributed in nine administrative planning areas; The study deals with Zone 5 formed by five provinces belonging to the coastal, island and southern highlands, the qualitative methodology applied highlights the empirical part of two public institutions in the non-financial sector, where the budget and public management were analyzed In the 2017 period, its main result lies in the use and compliance of formats required by the Council for Social Control and Citizen Participation, for this it is concluded that the entities must annex and support their processes and consumption in a clearer way. budget before the public, opening new lines of research in the field of public management.

Keywords: public entity, financial statements, public management, budget, accountability.

Introducción

La creación de la Ley Orgánica de Transparencias y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) en Ecuador desde el año 2004, garantiza a la ciudadanía el derecho de la información del acto o gestión realizado por funcionarios de gobierno y rendición de cuentas de todas las entidades sujetas a esta ley (Sánchez, 2013); en el debido proceso se hace respetar los derechos constitucionales e internacionales a la libertad de información siempre que esta no esté limitada por seguridad nacional (Jara, 2017).

En América Latina los procesos de gobiernos contra el combate de la corrupción ha venido implementando políticas y procedimientos relacionados con la "accountability" término inglés dado por su nacimiento en administración pública y ciencias políticas (Franco, 2012; Cárdenas & Mora, 2010; Asiedu & Freeman, 2009), mecanismo usado para evidenciar la transparencia y fiscalización de los gobiernos de turnos, su origen parte del antiguo continente en el país de Inglaterra donde las primeras evidencias de rendición de cuentas la realizaron los propietarios del reino (Morales, Gendron & Guenin, 2014), que asentaron por escrito sus propiedades y bienes materiales a finales del año 1087, la terminología se apega hasta la actualidad con la parte electoral y política (Pasquino, 2012), el tema de combatir la corrupción dentro del sector público y mejorar la gestión en todas sus áreas ha llevado a entidades como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) apoyar al Estado de México a fortalecer la integridad del sector público (OCDE, 2015).

Países como Uruguay utilizan la Accountability para medir procesos electorales (Selios & Vairo, 2012; Villoria, 2016), la verificación de sus promesas y la realización de sus obras para que la ciudadanía tenga parámetros claros al momento de elegir a sus gobernantes; mientras tanto en Colombia el término de rendición de cuentas lo miden a través de la consolidación de la descentralización y avances de obras hacia la comunidad, los municipios encargados revelan

información por medio de la gestión financiera (Tobón, Lopez & Gonzalez, 2012), al cual atribuyen indicadores fiscales y econométricos de sensibilidad (Araujo, Tejedó, 2016).

Para García (2014), la mejor forma de transparencia, es el gobierno abierto como elemento renovador de la gestión pública, donde las instituciones del Estado se vuelven más participativas involucrando al ciudadano en sus políticas y decisiones, rompiendo el modelo clásico, creando herramientas tecnológicas con infraestructuras sociales que actúen como promotoras de un verdadero cambio social y rendición de cuentas con honorabilidad, sus principios recaen en el gobierno de Barack Obama en el memorando sobre Transparencia y Gobierno Abierto en el año 2009, su auge surge con la implementación de Alianza para el Gobierno Abierto (Chacón, 2017).

Ecuador cuenta con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) considerado como el quinto poder dentro del Estado de derecho, su vinculación directa y participación del ciudadano, busca en conjunto construir un buen vivir, garantizando políticas, planificación, estrategias y metodologías de trabajo para combatir la corrupción y la lucha contra la impunidad de los actos del servidor público, consolidando la toma de decisiones en un Estado democrático y participativo (Campoverde & Pincay, 2019).

La estructura del Estado está compartida por 9 Zonas de planificación administrativa responsable dada a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y en la actualidad año 2019 su nombre estratégico es Secretaría Planifica Ecuador, conformadas por las 24 provincias, ubicación geográfica, cultura y economía, estos niveles de planificación son subdivididos en zonas, distritos y circuito, creados para garantizar la cobertura y calidad del servicio público, en un Estado planificado, desconcentrado, articulado y equitativo. Dentro de estos gobiernos se conservan la gobernabilidad a niveles de provincias, cantones y parroquias. (Cabezas, 2017).

El estudio busca concentrar la participación ciudadana, las zonas de planificación y la rendición de cuentas de 2 entidades públicas de la Zona 5 cantón Milagro, debido a su grado factibilidad administrativa y financiera de la información, considerando como objetivo analizar los procesos de rendición de cuentas y su acceso a la información de un GAD y una entidad creada por ley según Constitución de la República del Ecuador.

Método

La investigación parte de una metodología empírica positivista, con un análisis documental cualitativa, considerando publicaciones de alto impacto (ver tabla 1) relacionados al tema desarrollado, con un análisis transversal de los datos económicos publicados en la web por las instituciones públicas acorde al LOTAIP.

La factibilidad de la investigación radica en el término “gobierno abierto” y “transparencia”, en su uso de las tecnologías que permitieron el acceso a la información, siendo la muestra probabilística no aleatoria, seleccionando las instituciones públicas que brinden servicio social a la ciudadanía y educación superior, teniendo como muestra las instituciones como el municipio del cantón y la universidad de mayor renombre local; adicional se observó que estas cuentan con información de rendición de cuentas en sus páginas web para el análisis respectivo (García & Curto, 2018).

Sus resultados analizaron las variables de políticas institucionales al momento de rendir cuentas, la ejecución presupuestaria, y los objetivos estratégicos, el mismo que como elemento clave se usó literatura especializada, más los informes de rendición de cuentas de las instituciones publicadas en su página web, esto determino la importancia del termino gobierno abierto resaltando el uso de la tecnología al momento de transparentar la información financiera, basados en el formato preestablecido por la LOTAIP.

Nombre del paper	Autor	Año	Base de Datos	Revista	ISSN
Elecciones 2009 en Uruguay: permanencia de lealtades políticas y accountability electoral	Lucia Selios; Daniela Vairo	2012	Scopus - Scielo	Opinião Pública	0104-6276
Finanzas y gestión pública local en Colombia: el caso de la Hacienda en el municipio de Medellín	Alexander Tobón, Mauricio López y Jenifer González	2012	Scopus-WOS	Estudios Gerenciales	0123-5923
Fundamentos políticos de la rendición de cuentas en México	Ricardo Uvalle Berrones	2016	Scielo	Estudios político	0185-1616
Gobernanza Y Calidad En La Gestión Pública	Francisco Moyado Estrada	2011	Scopus-WOS	Estudios Gerenciales	0123-5923
Información y ciudadanía, una propuesta desde la gobernanza	Héctor Alejandro Ramos Chávez	2015	Scielo	Investigación bibliotecológica	2448-832
Retos de la gestión pública: presupuesto por resultados y rendición de cuentas	Jubitza Franciskovic	2013	Scopus	Journal of Economics, Finance and Administrative Science	2077-1886
Gobierno Abierto: transparencia participación y colaboración en las Administraciones Públicas	Jesús García García	2014	Scopus	Revista Innovar	0121-5051

Tabla 1 Artículos estratificados 2018.

La factibilidad de la muestra económica y administrativa, recae en las páginas web del municipio <http://www.milagro.gob.ec/transparencia/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2017/> ; en la parte pertinente de transparencia, y la página web de la universidad www.unemi.edu.ec ; en esta se consideró las fases de:

Planificación y facilitación del proceso de rendición de cuentas por la Asamblea Ciudadana.

Evaluación de la Gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas.

Deliberación pública y evaluación ciudadana

del informe de rendición de cuentas.

Presentación del informe al CPCCS por medio de la plataforma virtual.

Se dialogó con un ex director financiero del sector público y con dos catedráticos afines a la profesión, elementos claves que permitieron realizar de forma más idóneo el tratamiento de la información revelada en la rendición de cuentas de las instituciones.

Resultados

La administración en Ecuador tiene la obligatoriedad de rendir cuentas de los recursos asignados por parte del Estado a sus mandatos, en este caso la población milagreña, el entorno político como factor apremia una buena gestión y obras de carácter civil garantizan una reelección, sea como alcalde para un municipio o como rector para una universidad. La rendición de cuentas tiene cierto alcance donde la oposición está a la espera de los logros realizados para resaltar los defectos, errores o estilos de comportamientos indebidos, con el fin de evidenciar mayor o menor eficiencia, eficacia en las actividades realizadas por los mandantes de turno, a esto le llamamos democracia.

Para Pasquino (2011) la Accountability es un ciclo compuesto por procesos que parten del candidato, los representantes electos y las coaliciones gubernamentales (Bovens, 2014; Papadopoulos, 2014; Koliba, Meek, Zia & Mills, 2017); el candidato basados en ideas buscar captar o llamar al votante en campaña electoral con promesas futuras en caso de llegar al cargo, a esto considera el término "tomar en cuenta" [taking into account], esto se en la relación que nace del votante-candidato; su resultado es el nacimiento de un nuevo representante que debe mantener el rol y las promesas activas, en esta interacción el gobierno debe mantenerse "accountable", las obras y los servicios deben financiarse y el buen manejo del mismo debe ser controlado con políticas públicas, Ecuador goza de normas que permiten a la Contraloría General del Estado (CGE), realizar

este acometido, tanto los bienes públicos como el recursos monetario genera responsabilidad a un candidato, a un representate y a un servidor público, el proceso de auditoria o control posterior es un sesgo al resultado de la gestión de todo servidor público sobre todo con instituciones que brindan servicios de educación y servicio social a la comunidad en presupuestos participativos.

En muchos países de latinoamericano la desconcentración fiscal ha permitido el logro de la gestión financiera llevando a muchos municipios obtener resultados positivos y la descentralización de sus poderes y recursos permite abarcar a la satisfacción de más ciudadanos, uno de los caso latente es el estudio del país vecino Colombia quien a través de un estudio de modelos econométricos de sensibilidad, relación gasto de inversión y los ingresos tributarios encontraron fenómenos de pereza fiscal (Tobón, López & González, 2012).

Del Municipio

Como Gobierno Autónomo Descentralizado su visión radica en el desarrollo local, con una organización eficiente que brinde servicios a la comunidad milagreña, en un crecimiento planificado y aprovechando los recursos naturales que doten de servicios básicos dentro de un gobierno democrático (Cuadrado, 2014), con una ciudadanía solidaria para el desarrollo con equidad (Estrada, 2011).

El presupuesto municipal se enmarca a las normas legales como son el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, este a su vez debe cumplir con el envío de información al ente rector de las finanzas públicas para que sea incorporado al presupuesto general del Estado basados en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP).

Del total de las preasignaciones de los recursos del Estado, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) según el COOTAD participan del 21% de los ingresos permanentes y del 10% de los ingresos no permanentes,

el modelo de distribución de los recursos los regula las necesidades básicas existentes, desarrollo del GAD, tamaño territorial y población habitacional, entre otros; dentro del presupuesto también incluyen valores generados por la autogestión, con el fin de cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2017-2020 en sus tres ejes nacionales y 9 objetivos.

De la Universidad:

Como una entidad en educación superior y dedicada a la enseñanza su visión radica en formar profesionales proactivas y con valores éticos, que permita el desarrollo de la investigación (Abadía, Mariano & Martín, 2012; Larrán & Andrades, 2015), para cubrir ofertas de servicios que demanda el sector externo, en este caso el cantón Milagro en aras del desarrollo de la sociedad (Sánchez, Pincay, Serrano & Calle, 2018).

Para la distribución del presupuesto universitario, este se basa a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y la Constitución de la República, el cual destina un fondo especial para las universidades y escuelas politécnicas e instituciones tecnológicas de educación superior; por sus siglas el fondo se lo conoce como Fondo Permanente de Desarrollo Universitario Y Politécnico (FOPEDEUPO) enmarca porcentajes de las recaudaciones del Impuesto a la Renta y del Impuesto al Valor Agregado; una otro grupo importante de distribución es lo que se conoce como asignaciones de funcionamiento y compensaciones por la gratuidad hasta el tercer nivel, al igual que los GAD las universidades pueden generar recursos propios conocidos como Autogestión (Ocaña & Pilligua, 2014).

La LOES en su forma de distribución considera aspectos como: número de estudiantes y costo por carrera, número dedicación título y experiencia, clasificación académica, eficiencia de docencia e investigación, eficiencia terminal y eficiencia administrativas, todos acogidos al Plan Nacional de Desarrollo (Franciskovic, 2013).

De la Transparencia

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) plantea la participación ciudadana y el derecho de acceso a la información relacionada con asuntos públicos, para ejercer un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales (Ver tabla 1), o aquellas que perciben recursos estatales, entre estas debemos plantear las diferencias en la forma de administrar iniciados por las políticas que se ejercen en cada entidad (Sánchez, de la Casa & Rubio, 2017).

POLÍTICAS DEL GAD	POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD
1. Ética política	1. Orientar esfuerzos a la Educación, Ciencia, tecnología y cultura
2. Solidaridad	2. Promover el desarrollo organizacional del entorno
3. Participación Ciudadana	3. Coordinar modelos de planificación y gestión para favorecer el desarrollo institucional
4. Desarrollo Productivo y Económico Solidario	4. Implementación de un Rediseño del modelo Educativo Institucional
5. Desarrollo institucional	5. Programas de investigación social
6. Relaciones interinstitucionales	6. Prácticas de vinculación e investigación con la sociedad
7. Relaciones Internacionales	7. Realidad social con la colectividad a través de entidad públicas destinadas al desarrollo social
	8. Destrezas para el control de riesgo laboral
	9. Incentivar intercambios institucionales tanto para docente y estudiantes
	10. Calidad institucional

Tabla 2. Políticas macroinstitucionales

La tabla 2, presenta 7 políticas macro por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado iniciando por la ética política donde la transparencia es un rol fundamental, aquí el concepto de "Accountability" toma fuerza, sobre todo al final de cada periodo y basados en sus resultados e indicadores de eficiencia presupuestarias, contados desde cuanto recibí y cuanto invertí en la sociedad o servicios destinados a la ciudadanía. Los datos económicos que den sus estados

financieros ejecutados dan el surgimiento a una población con mayores posibilidades de crecimiento y reflexionar sobre los enfoques de mantener el liderazgo o gobernanza de las personas que están de turno que permitan participar y construir una población más activa e informada. La ética está muy arraigada a los valores y es la universidad quien debe fortalecer y moldear al ciudadano profesional para que este intervenga en la sociedad de forma positiva, el ciudadano estudiantil está en toda la sociedad del conocimiento y conceptualiza a la participación ciudadana que permita engranar los diferentes tipos de gobierno, entidades públicas y privadas, en una relación sociedad-estado-universitarios (Ramos, 2015).

No es quien más política tenga, no es quien mayor ejecute el presupuesto, la transparencia de la gestión es positiva si alcanza a la mayor población planteada en sus planes operativos o aquellos que en cumplimiento a su actividad velan por el bienestar social, la efectividad y eficiencia será un elemento primordial al instante de confiar nuevamente el voto para los cargos que ejercen política y sobre responsabilidad en sus acciones y omisiones (Uvalle, 2016).

PRESUPUESTO ITEM/VALOR PRESUPUESTADO	EJECUCION DE INGRESOS 2017 (USD)	
	GAD (\$ 46 513.086,22)	UNIVERSIDAD (\$ 21 346.095.87)
INGRESOS CORRIENTES	15.282.688,60	19.858.823,33
INGRESOS DE CAPITAL	18.822.015,64	896.868,00
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	12.771.816,18	52.219,35
TOTALES	\$ 46.876.520,42	\$ 20.807.910,68

Tabla 3. Ejecución GAD vs Universidad

La regla fiscal desglosa las fuentes de financiamiento, en tres grupos de ingresos (ver tabla 3), donde el nivel presupuestario mide la eficiencia presupuestaria de los ingresos considerando el monto de ingresos codificado con el monto de ingresos ejecutado.

$$EPI = \left(\frac{icc+iac+ifc}{ice+iae+ife} \right)$$

EPI= Eficiencia presupuestaria de ingresos

icc= ingresos corrientes codificado

iac= ingresos de capital codificado

ifc= ingresos de financiamiento codificado

ice= ingresos corrientes ejecutado

iae= ingresos de capital ejecutado

ife= ingresos de financiamiento ejecutado

El GAD para el año 2017 alcanzó un índice de eficiencia en los ingresos superior al ejecutado alcanzando un 101%, mientras que la universidad su índice de eficiencia alcanza un 97% en relación al compromiso, sin embargo los porcentajes a nivel de ejecución entre lo que recibe y lo que gasta, la universidad es superior alcanzando los niveles de eficiencia en un 99% de su presupuesto, esto no quiere decir que la institución fue más transparente, sin embargo su indicador demuestra un mejor manejo de los recursos públicos (Ver gráfico 1)



Gráfico 1. GAD vs IES

La rendición de cuentas no solo puede ser numérico, esta debe alcanzar la parte conceptual, donde el ciudadano entienda en que se han invertido los recursos de gobierno y que objetivos planteados se cubrieron, los planes institucionales abordan los objetivos planteados (ver tabla 4), estos objetivos promueven el plan del buen vivir, sin embargo las obras deberán ser visibles para que el ciudadano corrobore su gastos y se mantenga feliz, la felicidad y el buen vivir de la comunidad es el mejor indicador de eficiencia de un gobierno de turno (Selios & Vairo, 2012).

OBJETIVO DEL GAD MUNICIPAL LOCAL	OBJETIVOS ESTRATEGICO DE LA UNIVERSIDAD
1. Planificar y propiciar el desarrollo integral sustentable del Cantón y sus áreas urbanas y rurales	1. Incrementar hasta el 2017 la oferta académica pertinente y de calidad, en función de las necesidades de la región 5 y el país.
2. Proveer de obras y servicios de calidad para el cantón.	2. Incrementar hasta el 2017 la investigación científica que permita generar y transferir conocimiento pertinente para el desarrollo sostenible de la región y el país
3. Gestionar la red vial urbana y urbano-marginal del cantón. (gestionar)	3. Incrementar hasta el 2017 programas y proyectos de vinculación con la comunidad para promover el desarrollo sustentable de la región
4. Gestionar la infraestructura hidro-sanitaria a las parroquias, recintos y centros poblados de la jurisdicción cantonal.	4. Incrementar hasta el 2017 la calidad y pertinencia de los procesos de gestión académica y administrativa
5. Integrar el territorio en los aspectos social, económico y político.	
6. Desarrollar un modelo de administración honesto, eficaz y eficiente.	
7. Promover una administración democrática con participación ciudadana.	
8. Impulsar la equidad social, étnica y de género.	
9. Preservar, proteger, recuperar y mantener los recursos naturales y el ambiente.	

Tabla 4. Objetivos Macro GAD vs IES

El desarrollo de toda rendición de cuenta siempre debe tener el indicador que mida los recursos, sobre las obras y sus resultados sean visible (Campoverde & Pincay, 2018).

Discusión

Podemos concluir que el termino Accountability nace de la justificación o rendición de cuentas por parte de quienes administran los recursos públicos, que la ciudadanía juega un rol primordial al medir la satisfacción y que no basta solo con formatos preestablecidos, llenos de teorías o datos económicos donde la eficiencia no revela la satisfacción de la comunidad, a esto se pueden crear nuevas líneas de investigación donde se aplique a la fórmula de eficiencia un “factor de satisfacción” por parte de la comunidad que recibe los servicios de una entidad pública.

Que mediante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, no solo se establezca parámetros de control estáticos, sino que evalué los resultados en el campo donde se ejecuta el presupuesto, que mediante las leyes como el COPLAFIP, COOTAD y LOES regulan el control administrativo y que muchas veces la ciudadanía no se atreve a denunciar irregularidades por esperar el momento del cambio de turno en nuevas elecciones; y que la universidad eleve el grado de ética política para concientizar al ciudadano profesional que tenga un mayor juicio al momento de decidir por un nuevo candidato o administración. En esta sección debe analizar los resultados obtenidos y contrastarlos con teoría o estudios previos que los respalde o analizar el porqué de la contradicción.

Referencias bibliográficas

- Abadía, M., Mariano, J., & Martín Vallespín, E. (2012). Universidad y desarrollo sostenible: análisis de la rendición de cuentas de las universidades públicas desde un enfoque de responsabilidad social. *Revista Iberoamericana de Contabilidad de Gestión*, 10(19), 1-18.
- Asiedu, E., & Freeman, J. (2009). The effect of corruption on investment growth: Evidence from firms in Latin America, Sub-Saharan Africa, and transition countries. *Review of Development Economics*, 13(2), 200-214.
- Araujo, J. F. F. E. D., & Tejedo-Romero, F. (2016). Local government transparency index: determinants of municipalities' rankings. *International Journal of Public Sector Management*, 29(4), 327-347.
- Bovens, M. (2014). Two Concepts of Accountability: Accountability as a Virtue and as a Mechanism. In *Accountability and European Governance* (pp. 28-49). **Routledge.**
- Cabezas, J. E. P. (2017). La planificación nacional en Ecuador: planes de

- desarrollo y ordenamiento territorial, y el sistema de seguimiento y evaluación SIGAD/National planning in Ecuador: development and territorial planning plans, and the SIGAD monitoring and evaluation system. *Ciencia Unemi*, 9(21), 168-179.
- Campoverde Layana, E., & Pincay Sancán, D. (2018). Presupuesto participativo y rendición de cuentas de un gobierno autónomo descentralizado en Ecuador. *RECIAMUC*, 2(3), 267-294. Recuperado a partir de <http://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/116>.
- Campoverde, R., & Pincay, D. (2019). Ejecución Presupuestaria vs Rendición de Cuentas, sobre el rubro de Investigación: Caso de una Universidad Ecuatoriana. *593 Digital Publisher CEIT*, 4(3), 17-25.
- Cárdenas, E. E. M., & Mora, J. M. R. (2010). La corrupción en la administración pública: un perverso legado colonial con doscientos años de vida republicana. *Reflexión política*, 12(23), 68-68.
- Chacón, J. I. A. (2017). Innovación abierta como pilar del gobierno abierto. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 15(27), 13-41.
- Cuadrado-Ballesteros, B. (2014). The impact of functional decentralization and externalization on local government transparency. *Government Information Quarterly*, 31(2), 265-277.
- Estrada, F. M. (2011). Gobernanza y calidad en la gestión pública. *Estudios Gerenciales*, 120(27), 205-226.
- Franciskovic, J. (2013). Retos de la gestión pública: presupuesto por resultados y rendición de cuentas. *Journal of Economics Finance and Administrative Science*, 18, 28-32.
- Franco, E. A. J. (2012). Administración pública y corrupción: iniciativas legislativas de lege ferenda para una nueva cultura de integridad. *Actualidad administrativa*, (5), 1.
- García García, J. (2014). Gobierno abierto: transparencia, participación y colaboración en las Administraciones Públicas. *Innovar*, 24(54), 75-88.
- García-García, J., & Curto-Rodríguez, R. (2018). Determinantes de la apertura de datos y rendición de cuentas en los gobiernos regionales españoles. *Revista del CLAD reforma y democracia*, (70), 163-198.
- Jara Iñiguez, I. (2017). Análisis comparado de las políticas públicas y mejores prácticas de transparencia en Ecuador 2004-2014. *Revista Del CLAD Reforma y Democracia N 67*. Obtenido el 07 de agosto de 2019 <http://cladista.clad.org/handle/123456789/8226>
- Koliba, C. J., Meek, J. W., Zia, A., & Mills, R. W. (2017). *Governance networks in public administration and public policy*. Routledge.
- Larrán-Jorge, M., & Andrades-Peña, F. J. (2015). Análisis de la responsabilidad social universitaria desde diferentes enfoques teóricos. *Revista iberoamericana de educación superior*, 6(15), 91-107.
- Morales, J., Gendron, Y., & Guénin-Paracini, H. (2014). The construction of the risky individual and vigilant organization: A genealogy of the fraud triangle. *Accounting, Organizations and Society*, 39(3), 170-194.
- Ocaña, J. C. L., & Pilligua, W. R. N. (2014). La importancia del fondo permanente de desarrollo universitario y politécnico (fopedeuo) en la conformación del presupuesto en las universidades Públicas del Ecuador. *ECA Sinergia*, 5(1), 14-14.
- OCDE, O. (2015). *OECD Employment Outlook 2016*. OECD Publishing.

- Pasquino, G. (2011). Accountability, Interinstitutional. *International Encyclopedia of Political Science*, 16-22.
- Pasquino, G., & Valbruzzi, M. (2012). Non-partisan governments Italian-style: decision-making and accountability. *Journal of Modern Italian Studies*, 17(5), 612-629.
- Papadopoulos, Y. (2014). Accountability and multi-level governance: more accountability, less democracy?. In *Accountability and European Governance* (pp. 112-131). **Routledge**.
- Ramos Chávez, H. A. (2015). Información y ciudadanía, una propuesta desde la gobernanza. *Investigación bibliotecológica*, 29(67), 113-140.
- Sánchez, J. E., Pincay, D. R., Flores, J. A., Serrano, H., & Calle, J. V. (2018). Universidades Públicas del Ecuador y normas contables en presupuestos basados en costo de actividades. *Revista Espacios*, 39(25).
- Sánchez, C. E. (2016). Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública--LOTAIP m) Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño. *comunicación*, 30, 1†.
- Sánchez, J. M., de la Casa, J. H., & Rubio, L. C. (2017). Transparencia y diplomacia: nuevas demandas sociales y rutinas profesionales. *Revista Latina de Comunicación Social*, (72), 832-848.
- Selios, L., & Vairo, D. (2012). Elecciones 2009 en Uruguay: permanencia de lealtades políticas y accountability electoral. *Opinião Pública*, 18(1), 198-215.
- Tobón, A., López, M., & González, J. (2012). Finanzas y gestión pública local en Colombia: el caso de la Hacienda en el municipio de Medellín1. *Estudios Gerenciales*, 28(125), 30-39.
- Uvalle Berrones, R. (2016). Fundamentos políticos de la rendición de cuentas en México. *Estudios políticos (México)*, (38), 37-55.
- Villoria, M. (2016). El papel de la administración pública en la generación de calidad democrática. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (65), 5-38.